

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA
PATAGONIA AUSTRAL

RIO GALLEGOS, 06 03 96

V I S T O :

El Expediente Nº 30.040-94 de la Unidad Académica/
Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 15 la alumna Myriam Esther SAMBRAN solici-
ta se le inicie trámite de equivalencias entre las asigna-
turas de la Carrera de Psicopedagogía de la Universidad Na-
cional de la Patagonia Austral y el Profesorado en Educación/
Psicomotriz del Instituto Superior del Profesorado de Psico-
pedagogía y Educación Especial "Dr. Domingo Cabred";

Que a Fs. 16 dicha alumna discrimina las asignatu-
ras entre las cuales peticona se le otorgue equivalencia;

Que a Fs. 20 la Comisión encargada de evaluar la /
equivalencia de la asignatura Inglés recomienda se otorgue e-
quivalencia total;

Que a Fs. 179 el responsable de la asignatura Téc-
nicas de Estadística Aplicada recomienda el otorgamiento de /
la equivalencia total;

Que a Fs. 23 la Comisión encargada de evaluar la /
equivalencia de la asignatura Antropología Socio-Cultural re-
comienda se otorgue equivalencia parcial;

Que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº
009/94 - Artículo 113º - Inciso "a" del Consejo Superior se /
faculta a este Cuerpo para otorgar equivalencias;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinen- /



/ / /

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA
PATAGONIA AUSTRAL

/ / / -2-

te:

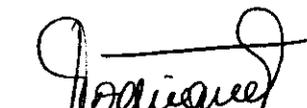
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º OTORGAR a la alumna Myriam Esther SAMBRAN (D.N.I. Nº 17.734.257) equivalencias entre las asignaturas de la Carrera de Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y el Profesorado en Educación Psicomotriz del Instituto Superior del Profesorado de Psicopedagogía y Educación Especial "Dr. Domingo Cabred", de acuerdo al ANEXO I que forma parte integrante de la presente.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la mencionada alumna tendrá un plazo de CIENTO OCHENTA (180) días para rendir los exámenes complementarios en un todo de acuerdo con el Artículo 110º de la Ordenanza Nº 009/94.-

ARTICULO 3º TOMEN RAZON Jefatura del Centro de Formación de Grado, Departamento de Alumnos y Estudios, dése a conocer y cumplido, ARCHIVASE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA




HECTOR AMAL BELLONI
DECANO
UNPA - U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

049

A N E X O I

ASIGNATURA U.N.P.A.

ASIGNATURA INST. SUP. PROF.

PSICOPEDAGOGIA Y EDUC. ESP.

1. EQUIVALENCIA TOTAL

1.1. Inglés

Inglés

1.2. Técnicas de Estadística Aplicada.

Psicoestadística y Teoría /
de los Test.

EQUIVALENCIA PARCIAL

Antropología Socio-cultural.

Filosofía I

Filosofía II

1.1. EXAMEN COMPLEMENTARIO

Antropología Política, Origen del Estado, Concepción del Materialismo Cultural, Concepción del Marxismo, Concepción de Pierre Clastres de la Sociedad Utópica pasando por el Estado.